

CONVOCADAS AYUDAS PROTECCIÓN SOCIOSANITARIA 2014

**I
N
F
O
R
M
A**

Mediante resolución de 5 de marzo de 2014, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, se convoca la concesión de ayudas de protección sociosanitaria durante el año 2014, que detallamos a continuación:

- Programa para facilitar la autonomía personal, con las siguientes modalidades:
 - a) Ayudas para mantenimiento y potenciación de la capacidad residual.
 - b) Ayudas para eliminación de barreras arquitectónicas y para medios técnicos.
- Programa de prolongación, en determinados supuestos, de los efectos de las ayudas concedidas al amparo de lo dispuesto en el epígrafe 4 de la Resolución de 22 de marzo de 2013, de la MUFACE, por la que se convoca la concesión de ayudas de protección sociosanitaria durante el año 2013.
- Programa de ayudas para la atención a enfermos psiquiátricos crónicos.
- Programa de ayudas para atención a personas drogodependientes.
- Programa de ayudas para estancias temporales en centros específicos durante los periodos de convalecencia con pérdida transitoria de autonomía, con las siguientes modalidades:
 - a) Ayudas para estancia en residencias asistidas.
 - b) Ayudas para asistencia a centros de día y de noche.
- Programa de ayudas destinadas a enfermos celíacos.
- Programa de ayudas para enfermos oncológicos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se dirigirán al Servicio Provincial de MUFACE al que esté adscrito el titular, y **se presentarán hasta el 31 de diciembre de 2014**, inclusive, en cualquier Servicio Provincial de MUFACE o en cualesquiera de los registros indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Más información aquí  [BOE](#)

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, seguimos protestando, ante los recortes sufridos en las diferentes prestaciones sanitarias, como consecuencia de la reducción de las aportaciones destinadas a las cuentas de MUFACE para 2014.